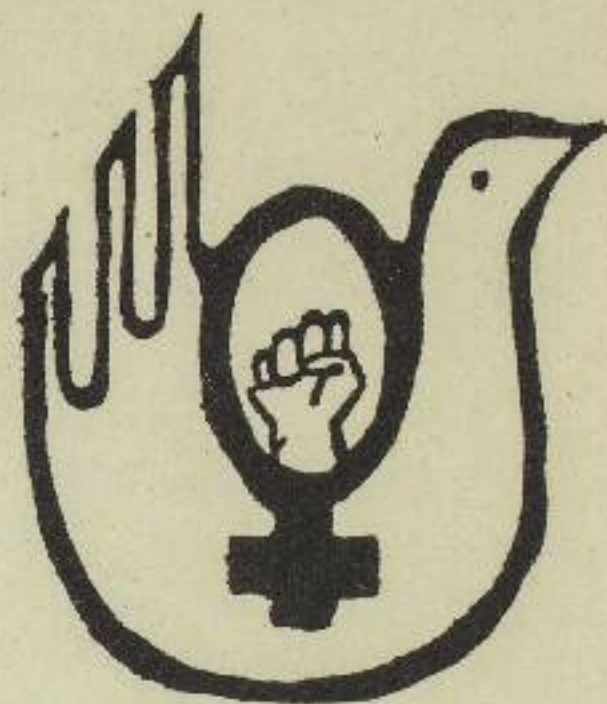


AÑO : 2 NUMERO: 5
BOLETIN FEMINISTA



A sociación de
Trabajo y
Estudio sobre la
Mujer



" 25 DE NOVIEMBRE "

EDITORIAL

"San Pedro es machista", decíamos el jueves 8 de marzo a la tarde mientras mirábamos la llovizna y las nubes. De todas maneras, tomamos las pancartas y los volantes y nos fuimos a la Plaza Congreso. Cuando llegamos, a las 6 de la tarde, éramos pocas; dos horas más tarde, a las 8, llegábamos a 5000 las mujeres reunidas en la plaza.

Ese jueves las mujeres tomamos la calle, dejamos atrás las mesas redondas en teatros y las charlas en locales cerrados y realizamos un acto político. Por primera vez en Argentina el Día Internacional de la Mujer se conmemoraba al aire libre, y por primera vez el edificio del Congreso escuchaba y veía a tantas mujeres manifestándose como mujeres, gritando por sus problemas específicos.

Este acceso al mundo político fue producto de un organismo también nuevo en la historia de las luchas de la mujer argentina: una Multisectorial que agrupa mujeres de partidos políticos, sindicatos, agrupaciones feministas, grupos de mujeres, etc. - La Multisectorial es el símbolo de los acercamientos y confluencia de intenciones que caracterizó al Día de la Mujer. La Dra. Alicia Moreau de Justo y las Madres de Plaza de Mayo se hicieron presentes en el acto; el Teatro San Martín organizó un Foro sobre la Mujer en la Democracia al que invitó a importantes mujeres extranjeras; las artistas realizaron un homenaje a las Madres de Plaza de Mayo; en la Provincia de Buenos Aires ésa fue la Semana de la Mujer; y se realizaron multitud de actos y actividades culturales referidas a las mujeres. Parecía como si de pronto el país descubría a sus mujeres y ellas se descubrían a sí mismas.

Hasta la prensa acusó el impacto de semejante agitación. Aunque en la mayoría de los casos las intenciones eran dudosas, los periódicos y revistas publicaron crónicas del acto, entrevistaron a numerosas mujeres e hicieron notas acerca de la proble-

mática femenina.

La lucha por los derechos de la mujer tiene larga historia en nuestro país, no comenzó este año. Basta con recordar a las primeras feministas, las que a principios de siglo luchaban por el sufragio femenino y los derechos civiles de la mujer. Así como nos sucedió a nosotras, también ellas fueron ridiculizadas por quienes manejan la opinión pública, pero el paso del tiempo demostró la seriedad y justicia de sus reclamos.

A partir de este 8 de marzo esta larga historia entra en una nueva etapa. Ahora somos conocidas, somos mujeres públicas, y eso significa nuevas responsabilidades. El desafío es no volver a atomizarnos, no volver a desaparecer. Las mujeres y nuestras luchas hemos salido de las catacumbas y debemos ahora ganar plenamente el aire libre.-

A.T.E.M. 25 de noviembre

APARECIO:

"LAS VOCES DEL SILENCIO"

poemas de :

MARTA ALICIA GANGEME

Ediciones Botella al Mar

Si querés hacernos llegar sugerencias o comentarios, escribinos a: Boletín "BRUJAS", Salta 1064, Capital Federal. Código Postal: 1074

LAS BRUJAS

¿Cuáles eran los elementos que las brujas utilizaban en sus prácticas?

Generalmente, se enumeran entre estos elementos necesarios para sus brebajes y conjuros las cosas más extravagantes y, a veces, también las más horribles.

Es común oír hablar de los ramosos saqueos de cadáveres que ellas realizaban, ya que uno de los principales artículos de que debían disponer—según lo que surge del discurso dominante—era el cabello de los muertos.

Se las acusa también de utilizar mejunjes para la preparación de sus filtros y amuletos, siendo los más importantes las hierbas.

Para analizar estas acusaciones, es preciso situarse en el contexto de la época.

Es en ese momento que la medicina pasa a instaurarse como una institución masculina que se adjudica el monopolio del saber y el poder de curar. Para ello, necesitan eliminar las prácticas preexistentes, que situaban a determinadas mujeres (curanderas o parteras) como las encargadas de la salud de la población.—De allí la persecución del quehacer secularmente femenino de la curación con hierbas y atención de los partos.

Respecto al saqueo de cadáveres, muy común en la época, ignoramos si era efectivamente realizado por estas mujeres y qué objetivos podrían tener: ¿tal vez una especie de investigación espírica sobre el cuerpo humano? ¿No es acaso lo que hoy hacen en las Morgues los estudiantes de Medicina? ¿No se parece al quehacer de los anatómo patólogos, una respetable especialidad médica?

El discurso médico de la época acompaña "sospechosamente" a la persecución de los Inquisidores, expresando una clara misoginia.

María de Salem

8 de Marzo

Hacia la Unidad y Organización de las Mujeres.



En el mes de diciembre de 1983, comenzó a tomar cuerpo la idea de constituir una multisectorial de mujeres. El objetivo inmediato era producir un hecho para el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Mujeres de partidos políticos, de entidades gremiales, de grupos femeninos, de organizaciones religiosas y de derechos humanos y de agrupaciones feministas, confluimos en esta tarea. Esta confluencia inédita, marca ya por sí sola un hecho histórico significativo en la lucha de las mujeres.

La discusión de las reivindicaciones que constituirían nuestras banderas inmediatas, permitió discernir un nivel básico de acuerdos que sellaron un pacto de unidad, pese a las indudables divergencias ideológicas y políticas de las integrantes.

Resultaba claro para todas que estábamos juntas por ser mujeres y sufrir, por esa circunstancia, permanentes y profundas discriminaciones en todos los ámbitos de la vida. Discrepábamos en la interpretación de los orígenes y alcances de tales discriminaciones, pero coincidíamos en señalar su existencia y en la necesidad de luchar

contra ellas.

Así nació la Multisectorial de la Mujer, el primer volante, los siete puntos. Se vivía un clima de entusiasmo, de indignación y solidaridad.

"La mayoría de las argentinas sabemos que debemos movilizarnos para acabar con los prejuicios que nos impiden ocupar el lugar que nos corresponde en la sociedad. Somos más de la mitad de la población y de la fuerza de trabajo real, pero desempeñamos las tareas peor remuneradas y las categorías más bajas. Nuestra voz no es escuchada en los lugares donde se toman decisiones. Por eso, en el Día Internacional de la Mujer nos proponemos reunirnos para reafirmar la importancia de nuestra unidad y solidaridad. Sólo la participación activa nos permitirá eliminar marginaciones y desigualdades. Reiniciamos nuestra lucha en democracia; comenzamos exigiendo estas reivindicaciones básicas: -1) Ratificación de la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 2) Igualdad de los hijos ante la ley. 3) Modificación del régimen de Patria Potestad; 4) Cumplimiento de la ley "igual salario por igual trabajo"; 5) Reglamentación de la ley de guarderías infantiles; 6) Modificación de la ley de jubilación del ama de casa; 7) Creación de la Secretaría de Estado de la Mujer."

Este fue el primer volante. Una denuncia, la comprensión de la necesidad de unirnos y de exigir. Quedó atrás el tiempo de la mendicidad, del retaceo. Los derechos que reclamamos nos pertenecen. Sólo la lucha conjunta los puede hacer posibles.

Los siete puntos, básicos, insuficientes, constituyen, sin embargo, un símbolo de la posibilidad de las mujeres de superar las viejas divisiones que nos impone (y nos impone) la sociedad patriarcal. Son un grito de rebelión, pero maduro, reflexivo, conciente.

Retomamos un camino que iniciaron otras mujeres a lo largo de la historia: las romanas que reclamaban el uso de transportes públicos que le era negado al sexo femenino, los millones de "brujas" que fueron quemadas en las hogueras de la Inquisición, los clubes de m

jeres de la Revolución Francesa, las obreras de la fábrica Cotton también quemadas en 1908(por qué esa insistencia de los opresores con el fuego?), las obreras textiles que dieron comienzo en un Día Internacional de la Mujer en 1917 a la insurrección que acabó con el régimen zarista ruso, las feministas de fines del siglo XIX y comienzos del XX, las mujeres del partido peronista femenino(luego rama femenina), las feministas de los años 60-70, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. La lista se hace interminable. La historia de las mujeres es la historia de la opresión y de la lucha contra ella. Por eso no empezamos hoy, sólo reiniciamos un viejo camino, cuidadosamente ocultado por la historiografía oficial, rescatado por nosotras cada vez que la madera revolucionaria de nuestra lucha común enfrenta al fuego de la represión patriarcal.

Los días previos al 8 de marzo fueron intensos. Estábamos en la calle con ocho mesas, en las cuales repartíamos el volante, citando al acto del 8 de marzo, a las 18 horas, en Plaza Congreso. Había un clima de nerviosismo; discutíamos, los volantes llegaban más tarde de lo previsto, nos faltaba dinero, alguna prensa nos agredía. Pero no declinaba el entusiasmo. Cada vez se agregaba más gente, más organizaciones. Funcionábamos por plenarios, sin jerarquías, sin más autoridad que la decisión unánime de esa asamblea semanal.

Y llegó el 8 de marzo. Entre 3.000 y 5.000 personas poblamos la Plaza Congreso, que se llenó de carteles y de cantos. Recibimos más de 100 adhesiones del más diverso origen. Estuvieron presentes grupos de mujeres(y algunos de hombres) de partidos, de gremios, de organismos de derechos humanos. Estuvimos también las organizaciones de mujeres y las feministas.-

Una compañera leyó el documento elaborado para ese día, que comienza diciendo: "Hoy, las mujeres argentinas de la mayoría de los sectores del espectro social y político del país, por primera vez en nuestra historia nos movilizamos conjuntamente un 8 de marzo para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, más allá de las distintas banderas ideológicas y políticas, concientes

del poder e importancia de nuestra unidad...". Ese 8 de marzo, la continuidad histórica de las luchas femeninas alcanzó un hito sin precedentes en nuestro país: el de la unidad de sectores tan diversos alrededor de reivindicaciones específicas de las mujeres. E insisto en este aspecto porque constituye, a mi entender, la cuestión política central, la que marca la importancia de este movimiento joven e incipiente que es la Multisectorial de la Mujer. La unidad abre una fisura en el aparato ideológico de la dominación patriarcal y marca un trayecto a recorrer. Así lo entendió la prensa amarilla y hasta cierta prensa "seria" que ese día cambió de color, como "La Nación", o que parcializó la composición de la Multisectorial y minimizó el acto, como "Clarín". Los lúcidos patriarcas comprendieron inmediatamente el significado de esa confluencia y se lanzaron sin hesitación a dividir.

Pero el acto se hizo, el hecho político se produjo y ya es parte de nuestra historia.

Me hubiera gustado reproducir aquí otras partes del documento, pero se acaba el espacio. Me limitaré a señalar sus aspectos centrales: rescata los orígenes del Día Internacional de la Mujer, denuncia las formas en que se manifiesta la opresión sobre el sexo femenino, en el mundo y en particular en Latinoamérica y Argentina, denuncia a la dictadura y sus secuelas, hace una referencia al país que deseamos e inaugura el Año de la Mujer Argentina, un año para realizar el seguimiento y concreción de nuestros postulados.

Falta decir, respecto al acto, que entregamos a representantes de Senadores y Diputados, nuestras reivindicaciones y obtuvimos algunas promesas. Sólo la continuidad de nuestro trabajo permitirá que tales promesas se cumplan. Ese mismo día, en horas de la tarde, hicimos llegar al Poder Ejecutivo una nota solicitando se considere especialmente la situación de las mujeres presas políticas que aún permanecen en la cárcel. No hemos recibido respuesta.

Y ahora continuamos. Hay quienes comentan que nos hemos disuelto. Y no nos asombra. Es un deseo que debe estar en la fantasía de muchos. Pero los hechos hablan por

nosotras. El 9 de abril realizamos, en el Teatro Cervantes, un homenaje a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, esos movimientos de mujeres que fueron vanguardia de la lucha contra la dictadura y por la vigencia de los derechos humanos, lucha esta última que aún subsiste.

El 6 de junio convocamos a una Mesa Redonda sobre el tema: "Mujer y trabajo", que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Económicas y en la que participaron dos compañeras de la Multisectorial y una sindicalista: Inés Bienatti (U.P.C.N.). En esa oportunidad, se lanzó la Campaña por la Reglamentación de la ley que crea el Instituto Nacional de Jardines Maternales Zonales.-

Parece que todavía no nos ha alcanzado el fuego. La continuidad y aún la autosuperación de esta experiencia, dependerá de la fuerza y la conciencia con que prosigamos nuestra tarea y visualicemos a los que intentan destruirla. De nosotras depende.-

Margarita I. Bellotti

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Directora: Gloria Bonder

"Revisar lo sabido, pensar lo oculto"

Grupos de Reflexión

Departamento de Asistencia Psicológica y Legal

Secretaría: lunes a viernes de 17 a 21,30 horas

Dirección: Nicaragua 4908

Tel.: 72-0142

**ADHESION DE
NORBERTO NAYA**

**ADHESION DE
MERCEDES RIOTI**

Alexandra Kolontai



ALEXANDRA KOLONTAI nació en Rusia en 1872. Su apellido era Domontóvich, habiendo adoptado el de su marido "Kolontai", con el cual se la conoció durante toda su vida.

Fue una mujer que pertenecía a la nobleza rusa, única hija nacida del segundo matrimonio de su madre (la cual estaba separada). Desde muy joven se dio cuenta de las injusticias sociales que prevalecían en Rusia; su educación la efectuó un aya experta e inteligente que estaba conectada con los círculos revolucionarios rusos y que influyó en el espíritu de Alexandra. Ingresó en la universidad en 1888 y pese a que sus padres no eran reaccionarios esperaban que por medio del matrimonio lograra un buen partido. La joven se rebeló contra estas tradiciones especialmente porque su hermana mayor de 19 años, había contraído matrimonio con un caballero de muy buena posición de 70 años de edad. Por ello eligió a su primo, un ingeniero joven y pobre, Kolontai, con el que convivió durante tres años y tuvo un hijo, al que educó personalmente, con gran cuidado. Según ella misma expresa en su Autobiografía, aunque amaba a su marido, la vida feliz de ama de casa y esposa se convirtió en una "jaula". Una visita a la enorme y famosa fábrica textil Krengolm, que empleaba a doce mil obreros de ambos sexos, decidió su destino, al comprobar la esclavitud de la población obrera. Su actitud provocó diferencias con el esposo, que sintió que esas inclinaciones constituían un acto de desafío personal dirigido contra él. Dejó a su marido e hijo y viajó a Zurich para estudiar economía política.

Fue una activista política, gran oradora, escritora, diplomática-fue la primera mujer que representó en Occidente al régimen soviético cuando el gobierno fue reconocido- pero sobre todo feminista.

// Estuvo exilada, presa, deportada, vivió en la clandestinidad.

Escribió varios libros, entre ellos "Autobiografía de una mujer sexualmente emancipada", publicado por primera vez en 1926. En esta obra KOLONTAI dice: "La rebelión estalló nuevamente en mí. Debía irme, romper con el hombre elegido, pues de lo contrario me habría expuesto al peligro de perder mi existencia independiente." Y continúa en su libro citado: "En 1905 en la época que estalló en Rusia la llamada Primera Revolución, ... comprendí por primera vez CUAN POCO SE PREOCUPABA NUESTRO PARTIDO POR EL DESTINO DE LAS MUJERES de la clase obrera y cuán escaso era su interés por la LIBERACION DE LA MUJER."

En la página 30 relata: "...Mis camaradas del partido nos acusaron, tanto a mí como a aquellas camaradas que compartían mis opiniones, de ser "FEMINISTAS" y de poner demasiado énfasis en asuntos que sólo concernían a las mujeres".

En 1908 fue emigrada política y vivió refugiada en Europa y E.E. U.U. hasta el derrocamiento del zarismo en 1917. En 1907 participó como delegada de Rusia en la Primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, reunión presidida por Clara Setkin. En su exilio fue amiga de Rosa Luxemburgo entre otros.

Expresaba KOLONTAI: "Por encima de todo me había propuesto la tarea de convertir a las obreras rusas al socialismo y al mismo tiempo, de trabajar por la LIBERACION DE LA MUJER, por la IGUALDAD DE SUS DERECHOS..." En la página 53 expresa "...De hecho, el máximo empuje de esta actividad radicaba en poner en ejecución la IGUALDAD DE DERECHOS PARA LAS MUJERES como unidad de trabajo dentro de la economía nacional y como CIUDADANA dentro de la esfera política y naturalmente, con una condición especial: LA MATERNIDAD sería considerada COMO UNA FUNCIÓN SOCIAL y, en consecuencia, protegida y sufragada por el Estado."

Continúa en el capítulo "La nueva mujer", primera parte de la citada Autobiografía -Pag. 64 "...Una larga sucesión de "innombradas" acompaña a las militantes, a aquellas que figuran en los anales de la historia. Fueron destruidas como abejas de una colmena arrasada.

// El rocoso sendero del futuro sagrado, deseado y esperado está cubierto de sus cadáveres. Sus huestes crecieron, aumentaron año tras año. Mas los novelistas y los poetas, con los ojos vendados, los pasaron por alto... La literatura al perfeccionarse a sí misma, al desarrollarse buscando sendas totalmente inéditas, nuevos mundos y colores, siguió produciendo tercamente esas criaturas traicionadas, abandonadas y sufrientes: esposas vengativas, aves de presa seductoras, "naturalezas incomprensibles" carentes de voluntad, muchachas puras, insípidas y encantadoras...."En la página 65 dice: "El nuevo tipo de heroína, totalmente nuevo, hasta ahora desconocido, son ... heroínas que afirman su personalidad que protestan contra la servidumbre universal de la mujer al estado, a la familia, a la Sociedad, que luchan por sus derechos como representantes de su sexo. ... La mujer independiente ha dejado de desempeñar este rol subordinado y ya no es un mero reflejo del hombre. ... Ante nosotros se halla la mujer como individualidad, ... un ser humano que posee un valor característico, con su propia personalidad, que se afirma a sí misma; en síntesis: la mujer ha roto las oxidadas cadenas de su sexo. ... Al liberarse a sí mismas, las nuevas mujeres independientes que ganan su propia subsistencia, también liberan el espíritu pasivo y retrógrado - ya que así ha sido modelado durante siglos, - de sus hermanas contemporáneas".

Como epílogo a la Autobiografía de KOLONTAI, Iring Fetscher escribe: "En las sociedades occidentales altamente industrializadas y desarrolladas, la publicidad de los bienes de consumo ha contribuido esencialmente a promover la imagen de la mujer como un costoso "artículo de lujo". Este fenómeno conduce a la aceptación subliminal de clisé masculino autoritario que Alexandra KOLONTAI supuso que había sido superado hace mucho. Los escritos de Alexandra KOLONTAI son decididamente castos comparados con el exhibicionismo sexual que, en la actualidad se confunde erróneamente con emancipación y libertad. Pero por este mismo motivo también existe una sinceridad absoluta y una orientación decidida hacia una verdadera liberación. La fascinación de este personaje sumamente atractivo - como luchadora, revolucionaria, como demócrata, como feminista y reformadora sexual, como diplomática y entusiasta del arte - no solo influyó en sus amigos y conocidos. En la Unión Soviética se prepara una película sobre su vida. Es de esperar que la

//personalidad contradictoria y vigorosa de Añexandra KOLON-
TAI no sea trivializada y minimizada".

No quiero terminar esta reseña sin hacer notar que en esta obra, Germaine Greer, al prolongar la Autobiografía de A-
lexandra KOLONTAI, en la página 7, expresa que en la edición publicada en Abril de 1980 se incluyen todas las supresiones y enmiendas hechas por la escritora en su libro. Y en las pá-
ginas 8 y 9 la prologuista dice: "Por detrás de lo suprimido y de la autocensura podemos percibir los intentos de la a-

marga lucha de esta mujer para fomentar la revolución sexual sin la cual veía claramente que las pautas morales pequeño-burguesas volverían a prevalecer y la familia autoritaria seguiría apuntalando el estado autoritario y burocrático... Aunque sus teorías sexuales fueran populares cuando las explicaba ante sus públicos, dentro del partido constituyeron tema de acalorado debate y posteriormente, de ridículo... La mayor parte de las supresiones de su breve texto se refieren a la pauta de la doble moralidad y matrimonio convencional, al amor y a la crítica de la actitud del partido ante estas cuestiones". (Se suele designar como "pauta de doble moralidad" o "pauta doble" al criterio moral que concede de más libertad sexual al hombre que a la mujer)

La Editorial Anagrama que publicó esta obra, en la cubier-
ta del libro dice: "La figura de Alexandra KOLONTAI, largo tiempo marginada, se ha convertido en un símbolo para los actuales movimientos de liberación de la mujer. Nacida en una familia aristocrática, tomó parte activa en los movi-
mientos revolucionarios que desembocaron en la revolución de Octubre. Miembro del partido bolchevique desde 1915, fue nombrada Comisaria del Pueblo de Bienestar Social en el 1er gobierno revolucionario. En este período, tan sumamente rico en experiencias y tentativas, escandalizó a los bienpen-
santes por sus opiniones sobre moralidad sexual y por sus actividades políticas. A principio de los 20 cayó en desgra-
cia por su apoyo a la Oposición Obrera (véase La Oposición Obrera de A. Kolontai). A pesar de ello, desde 1924, hasta su retiro en 1945, fue embajadora soviética en Noruega, Me-
xico y Suecia. Tanto en sus escritos como en su vida defen-
dió el principio de la libertad sexual de la mujer y abo-
gó por la revolución sexual".

La presente es una RECOPILACION del libro "Autobiografía de una mujer sexualmente emancipada" de Alexandra KOLONTAI, con prólogo de Germaine Greer y epílogo de I-ring Petscher. Traducción de Horacio González Trejo. Editorial Anagrama, Abril de 1980-Barcelona-España.

Hesperia Berenguer

ENCUENTRO DE MUJERES SOBRE "VIDA COTIDIANA Y POLITICA"

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1983

Asociación de Trabajo y Estudio sobre la Mujer "26 de Noviembre"

CONCLUSIONES

Comisión Nº 1

1.- Se discutió si las mujeres debían o no participar en los partidos políticos o en el movimiento feminista o en ambos a la vez. No se llegó a conclusión, pero existieron algunas ideas a título de conclusiones preliminares:

a) Necesidad de unidad y organización autónoma, dentro o fuera de los partidos políticos.

b) Se constató el retroceso y discriminación de las mujeres en los partidos políticos.

c) Se señaló la necesidad del desarrollo del movimiento feminista.

- Trabajo: Una actitud política insólita - Susana Novick cuenta cómo y porqué un grupo de mujeres de la Rama Femenina del Movimiento Nacional Justicialista, para las elecciones internas de 1983, formaron una lista propia constituida exclusivamente por mujeres.

- Charla: "Mi experiencia como mujer política" - Susana Correché

Narra su experiencia como mujer política en el Partido Peronista Femenino (luego Rama Femenina) y como mujer legisladora a partir de 1952, en que fue elegida Senadora por La Pampa.

2.- A partir de un trabajo de Gloria Bonder, sobre "Mujer y Política: Contribuciones al estudio de la política desde la perspectiva de las mujeres", se discutió acerca de la importancia del rol maternal en los movimientos de mujeres en América Latina y de los valores que incorporan las mujeres a la política. Particularmente se señaló la incorporación a la política, por parte del movimiento de las Madres de Plaza de Mayo, de un valor extrapolítico: el derecho a la vida.

3.- Se resolvió la adhesión al Movimiento de las Madres de Plaza de Mayo y a sus reclamos de aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, recuperación de los niños secuestrados, repudio a la Ley de Autoamnistía y castigo a los responsables. El trabajo presentado alrededor del tema fue: "Una óptica feminista sobre los derechos humanos" de Nélida Koifman y Margarita Bellotti.

4.- Se definió al patriarcado como un sistema de relaciones sociales en el cual las mujeres somos oprimidas como grupo social. El trabajo de Silvia García y Alicia Lombardi: "Patriarcado y feminismo radical", suscitó un debate acerca de la base común de opresión de todas las mujeres: el trabajo doméstico y de las diferencias de esta opresión según la clase social.

5.- El taller coordinado por Haydeé Birgin y Graciela Sikos, arrojó algunas conclusiones de importancia (Taller: "El feminismo COMO política - Del movimiento feminista al movimiento de mujeres":

- a) Necesidad de articular la acción inmediata con un proyecto general de transformación de la sociedad patriarcal.
- b) Importancia de hacer público lo privado y de actuar en todos los ámbitos (público y privado).
- c) Necesidad de la búsqueda de nuevas formas de hacer política que contemple las condiciones de vida de las mujeres.

Comisión Nº 2

1.- Clara Coria "El tabú del dinero en el ámbito doméstico". El tabú del dinero estaría encubriendo el tema de la distribución del poder en la familia. Parecería que en el ámbito privado se habla del dinero sólo como conflicto. Evitando cuestionar al otro y cuestionarse se tapa el tema del poder.

Esta situación además de la contradicción entre el ideal maternal y el uso del dinero, llevaría a la mujer a creer que tiene poder sobre los hijos y al hombre sobre el dinero, ubicando así a la

mujer en una situación de dependencia respecto del que lo tiene, derivando en una situación de opresión y exclusión del poder público.

Del debate posterior se concluyó la importancia de explicitar qué aporta cada miembro de la familia, incluyendo tiempo dedicado a la crianza, a los quehaceres.

2.- Leonor Vahin y Beatriz Schmukler. Taller "Poder y autoridad en la familia". Si bien no hubo conclusiones se diferenciaron dos posiciones:

* la mujer no tiene un poder legitimado, la autoridad legítima la tiene el padre, el hombre de la familia.

* la madre tiene un poder real, cotidiano pero ilusorio, poder desde la subordinación y que nos subordina.

Para poder generar una ideología superadora (nacida de una experiencia de segregación u opresión) debe trabajarse en una experiencia social que trasponga lo doméstico.

El cambio, además debe estar acompañado por cambio en la legislación. Por lo cual es necesario trabajar en ambos planos.

3.- Susana Novick y María del Carmen Feijoo. Taller: "Que nos pasa en el mundo del trabajo? En la medida en que las mujeres fuimos charlando sobre nuestros trabajos tomamos conciencia de la discriminación laboral cotidiana que todas sufrimos. Quizás comenzamos a comprender que las discriminaciones en el mundo del trabajo no eran causadas por nuestras condiciones personales, capacidad e incapacidad, etc, sino que eran discriminaciones de género por el solo hecho de ser mujeres. Del relato de cada una de nosotras surgió claramente que no importaba qué tipo de trabajo desempeñábamos (docentes, obreras, empleadas, profesionales, técnicas, científicas, etc.), ni el ámbito geográfico, dado que se relataron hechos ocurridos aquí y en EEUU.

La edad promedio de las mujeres que participamos fue de 30 a 45 años aproximadamente, lo que nos indicaría que esta conciencia de la discriminación laboral es producto de una experiencia con continuidad temporal de importancia. Por eso consideramos fundamental que estas conclusiones a que arribamos sean explicadas y compartidas por mujeres con las jóvenes que recién se inician en el mundo del trabajo.

4.- Estela Rodríguez Giles y Judith Grashinsky. "Una primera aproximación al tema Mujer y autoridad". En este tiempo histórico de transición la mujer aún no cuenta con modelos propios de autoridad más allá del de las madres. Y en su búsqueda de nuevos modelos en-

saya estrategias; algunas de ellas eficaces y ya reconocidas en el ámbito privado, otras imitan a modelos masculinos.

En estos ensayos la mujer se da la posibilidad de probar, probarse, equivocarse, conocer, conocerse, ser conocida.

Crea un juego dialéctico de identificación y redentificación, - que intente la conquista de un nuevo lugar, la renuncia a la exclusividad de su poder sobre los hijos y la creación de un nuevo espacio mental donde puedan estar asociados mujer y autoridad.

5.- Ester Moncarz. "Los trabajos de las mujeres en la edad media de la vida: obligaciones o placeres? Para las mujeres pensar en un espacio y un tiempo para sí entra en contradicción con el altruismo, que dice que para ella los otros deben estar primero, y si no es así se verá a sí misma como egoísta o como una transgresora.

El reconocimiento de la legitimidad del propio goce suele ser un descubrimiento que cuando comienza a ejercerse es vivido como un logro. Implica también un trabajo de transformación y una responsabilidad, ya que al obtener un espacio hay que decidir a qué se lo destina, con quién o quiénes se lo usa.

El tiempo es por otra parte la dimensión más imperiosa y más -- trascendental de la vida de la mujer y se nos ha engañado con respecto al tiempo. No se nos ha enseñado ni a aprehenderlo en su duración ni a sentir su inexorable resistencia.

6.- Cristina Zurutuza. "El divorcio en la sociedad patriarcal" El divorcio como figura jurídica y social que cuestiona la legalidad del matrimonio, vehiculiza justamente la posibilidad de acceder a aquellos que el matrimonio como institución prohíbe: la libre sexualidad de la mujer, el trabajo extradoméstico, el manejo del dinero, el desarrollo de aprendizajes que hacen a la motricidad en el mundo exterior y en general el mayor grado de independencia y autonomía que justamente es lo que el matrimonio legisla en el caso de la mujer, prohibiéndolas.

7.- Dolly Carreño. "La mujer después de la edad media de la vida". Aquí se planteó la necesidad de reubicar un espacio y un tiempo, resignificando y reconstruyendo de acuerdo a - las nuevas carencias pero también a las inéditas posibilidades para sí, circunstancia ésta que implicará duelos, abandonos, desarrollos, limitaciones y ampliaciones en su accionar dentro del margen individuo-persona desprendida fuera de mandatos biológicos que bien pueden ser llamados culturales y sociales.

- 8.- María Elena Bartis y otras. "Obstáculos internos de la mujer frente al trabajo extrahogareño". Para desarrollar sus potencialidades laborales, la mujer enfrenta obstáculos internos y externos, en donde los internos tienen más peso que los externos. Estos se clasificaron en grandes temas: disociación entre trabajo y dinero, cesión de espacio a la pareja, trabajo doméstico y maternidad. Creemos que estos obstáculos internos condicionan y alimentan un vínculo débil de la mujer con el trabajo, tomando distintas características de mayor o menor intensidad, en cada una de las etapas de la vida.

Comisión Nº 3

- 1.- Adriana Piscitelli y Marta Savigliano. "Internadas e indignas: abandono en mujeres adictas". Las mujeres internadas por adicción, lo están porque eligieron una versión prohibida de manifestación de la dependencia afectiva. El uso de drogas y alcohol constituye una salida ilegal, transgresora y castigada.

Las mujeres se convierten en adictas como una vía para escapar de su situación, vía infructuosa porque no sólo no escapan, sino que además sufren un rechazo social muy remarcado por haber dejado de lado las actitudes que corresponden al estereotipo del rol femenino de ser para los otros.

Todas las mujeres manejamos un doble código de dependencia en algunos momentos y de omnipotencia en otros (se nos exige la supereficiencia y ser todopoderosas). Las no internadas "sanas", lo que tenemos es un buen manejo de esta contradicción, desdoblándonos y escindiéndonos. Las adictas están haciendo un intento infructuoso de ser coherentes en todo momento. Infructuoso por que al estar en un medio social que exige el doble código, el medio las castiga. A las mujeres en igual situación se las rechaza en el medio familiar.

- 2.- "Solidaridad entre las mujeres". Grupo "Unidas" de Rosario. Las mujeres y la clase obrera sufrimos los efectos del poder económico. A través de los medios de comunicación nos impiden decidir sobre nuestros cuerpos. Nos piden la participación en política para fortalecer la opresión sobre otros seres humanos y sobre nosotras, nos violan impunemente, nos despiden si estamos embarazadas, nos aíslan en nuestros hogares. Esto nos lleva a convertirnos en seres perturbados, desequilibrados y deprimidos

Sólo en la solidaridad de las mujeres, uniéndonos, hablando entre nosotras, y coordinando el accionar entre los distintos grupos de mujeres del país, obtendremos que se nos escuche, y así conseguir por fin la libertad de nuestro sexo.

3.- Eva Waldman. "La violencia en la familia" (Taller) Hablamos sobre la violencia en el hogar, sobre la mujer golpeada, y su imposibilidad de salir de esa situación por diversas situaciones económicas, morales, presiones familiares, etc. Se apoyó entusiastamente la existencia del Tribunal de Violencia contra la Mujer "Mabel Montoya".

4.- Hesperia Berenguer, Nélida Koifman y Adriana Rofman. Taller: "Nosotras y la imagen del hombre". Hemos ahogado, con la represión sexual, todo lo relacionado con el sexo, de modo que nos resulta muy difícil hablar claramente de nuestras sensaciones.

En la imagen de hombre masculino aparece como prioridad la inteligencia como valor. Entre las más jóvenes no se distingue una diferencia clara entre la masculinidad y la feminidad, sino que esto es visto como la igualdad de sexos en la que se exige la comunicación y el entendimiento entre dos seres.

Se soslayó la homosexualidad y quienes intentaron abordar su perspectiva no se animaron. El sexo en toda edad, vivencia y elección aparece todavía como tabú entre las mujeres, aún con feministas.

Comisión Nº 4

1.- Mabel Burin. "La educación y las mujeres". Para qué estudian las mujeres?. Importancia de la cultura marginal creada por las mujeres a modo de reacción. Conciencia de la necesidad de autoabastecerse económicamente por la incidencia del divorcio en la última generación. Aceptación social de los cambios a raíz de los autopermisos que las mujeres se concedieron a sí mismas. La lucha individual debe ceder paso a la colectiva.

2.- Susana Sommer. "Bases biológicas de las diferencias sexuales: las mujeres y la ciencia". Incorporación a la cultura científica actual en busca de nuevas alternativas. Concientización de la mujeres científicas ante cada plan experimental para que determinen como ese plan afecta particularmente a las mujeres y si es realmente para ellas. Encuestas a esas mujeres para

provocarles interrogantes y desenmascarar el precepto falso que indica que "la ciencia no tiene ideología".

- 3.- Gloria Bonder. "Estudios de la mujer: historia, caracterización y su incidencia en la ciencia". Hay que revisar toda la realidad (cotidiana y del conocimiento). Ver las categorías actuales como algo provisorio, relativo y discutible, por ende modificable. Crítica al principio de autoridad. Extender el discurso al ámbito extracientífico. Dar lucha también en el terreno científico para desideologizar a las mujeres estructuradas conforme al modelo tradicional. Discursos alternativos que a la larga obligan al discurso oficial a rebatirlo (con lo que comienza a ser tenido en cuenta). Invitación a instituciones oficiales a las actividades.
- 4.- Graciela Safranchik. "Una, el otro y la máscara". Existe posibilidad de discurso femenino o decir de mujer?. El discurso feminista responde a ese decir?. Se debatieron un poema y un texto de Susana Schwartz y de Olga Browmas. Es posible pero arriesgado, porque implica revisión de las bases de la cultura y las propias bases. Un poema de mujer hetero y homosexual: el discurso es el mismo.
- 5.- Graciela Maglie. "Prensa femenina e ideología en la primera guerra". Análisis sobre educación y trabajo extradoméstico (ideología acerca de estos temas) en la revista "El Hogar", serie 1915. Reforzamiento de la misión "ser madre" a través de la educación y ausencia total de la mención a la temática del trabajo extradoméstico. Estas ideas tienen historicidad y expresan: a) caracterización de la mujer como un ser frágil, física y psíquicamente, b) sistemático desaliento para que no traspasen los límites de la vida doméstica. Se las convence de que poseen "poder" para influir sobre sus esposos y porque son formadoras de futuros dirigentes (sus hijos varones). No hay intervenciones de escritoras (sólo una poetiza). Economía doméstica, canto, declamación, música, idiomas y comercio. Muy elementales, sencillos, para que no tengan que esforzarse en seguir "duras carreras".

LA PATRIA POTESTAD Y NUESTRA PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY VIGENTE

En el año 1980, se inició la Campaña por la Reforma del régimen de Patria Potestad, continuada en 1983 por el Movimiento integrado por ATEM, OFA y REUNION DE MUJERES, con la colaboración de mujeres independientes.

Sin embargo, a cuatro años desde que se inició esta labor y a pesar de haber obtenido una amplia repercusión en la población, una gran difusión en los medios de comunicación y el apoyo de las autoridades de este gobierno en el más alto nivel, la Legislatura aún no ha puesto en estudio esta propuesta de reforma al artículo 264 del Código Civil. Nuestra propuesta abarca no sólo el cambio de esa norma, sino también el del nombre de "Patria Potestad" por el de "LEY DEL CUIDADO DE LOS HIJOS".- Decimos que debe derogarse todo lo vigente en el Código Civil referente a la Patria Potestad y legislarse de la siguiente manera:-

"Art. 1º) El Cuidado de los Hijos" es el conjunto de derechos y deberes que corresponden a los padres sobre las personas y bienes de sus hijos, desde la concepción de éstos y en tanto sean menores de edad o no se hayan emancipado. En todos los casos el ejercicio del Cuidado de los Hijos corresponden indistintamente al padre o a la madre. En caso de divorcio, separación de hecho o nulidad de matrimonio, el ejercicio del Cuidado de los Hijos, corresponderá a aquél a quien le hubiera sido atribuida la tenencia provisional o definitiva del menor.

El ejercicio del Cuidado de los Hijos extramatrimoniales corresponderá a aquél que lo hubiera reconocido voluntariamente. Si ambos lo hubieran reconocido y convivieran con el menor, será ejercido indistintamente; caso contrario, lo ejercerá aquél que tenga al menor bajo su guarda. La tutela ejercida por el Estado en los términos del art. 8º de la ley 10.903 suple también

de pleno derecho la intervención de los padres o del tutor judicial. Las cuestiones que nazcan del ejercicio del Cuidado de los Hijos serán resueltas por el juez, con intervención del Ministerio Público de Menores."

"Art. 2º: Quedan derogados expresamente los siguientes artículos del Código Civil: 2º párrafo del art. 308; los arts. 305, 330, 331, 336 y arts. 104/95 de la ley 2393 y todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.-

Art. 3º: En los arts. 281, 282, 293, 294 y 303 del Código Civil, donde dice "el padre", deberá leerse "los padres".

Art. 4º: Adáptase a las disposiciones del Código Civil referente al Cuidado de los Hijos, lo establecido en el Código de Comercio respecto a la emancipación o autorización para ejercer el comercio de los menores.

Art. 5º: De forma.

Esta propuesta de reforma del actual régimen de Patria Potestad por una nueva Ley del Cuidado de los Hijos que otorgue en forma indistinta el ejercicio de los derechos y deberes de los padres respecto a sus hijos menores de edad, es el producto del estudio de la legislación comparado y de haber examinado las necesidades, características y realidad de los hogares argentinos.

Porque, además nuestro país es uno de los tres únicos que en el mundo aún conservan esta arcaica legislación. Porque también, de acuerdo al mundo en que nos desenvolvemos, la Patria Potestad dejó de ser una "potestad", un poder, para transformarse en una función social, en protección del interés de los menores.

Por otro lado, consideramos que la única reforma posible en el régimen de Cuidado de los Hijos, debe serla en forma indistinta, porque:

A) CUANDO LOS PADRES VIVEN JUNTOS: todas las decisiones respecto al cuidado del menor, son adoptadas de común

acuerdo, aunque lo ejecute uno solo de los padres. De esta manera, se democratizan las relaciones familiares al colocar al padre y a la madre en un mismo plano de igualdad tanto en el seno familiar como en las relaciones exteriores de la familiar y se agiliza la ejecución de las decisiones.

B) CUANDO LOS PADRES VIVEN SEPARADOS SIN SENTENCIA JUDICIAL (o Separación de hecho): si el padre se ha alejado del hogar conyugal se obvian todos los trámites judiciales, puesto que la madre—que generalmente es la que permanece con sus hijos—puede adoptar de inmediato todas aquellas medidas urgentes e imposterables para el menor. Para los mínimos casos que se presentan en el país de algún padre o madre que se lleve al hijo menor al extranjero, está el remedio del auxilio judicial internacional por medio del exhorto diplomático que obliga al retorno del menor al país.

C) CUANDO LOS PADRES SE HALLAN LEGALMENTE DIVORCIADOS: debe otorgarse el Cuidado de los Hijos en forma exclusiva a aquél de los padres a quien se considere más apto. Ello sin perjuicio de que el progenitor que no ejerza la tenencia, conserve el derecho de vigilancia y control del gobierno y desarrollo de la persona y bienes del hijo. Cualquier divergencia al respecto será dirimida por el Juez que intervenga.

Nos oponemos a una reforma de la Ley de Patria Potestad en forma conjunta, porque el ejercicio de esta institución de tal manera resulta complicado y engorroso. En cada acto relacionado con los hijos menores, ambos padres tendrán que concurrir en forma simultánea, con las consiguientes dificultades en caso de viajes, enfermedades, horarios de trabajo distintos, etc.—

Por todo lo dicho se hace indispensable y de suma urgencia que el Congreso trate esta reforma, poniendo fin a esta larga injusticia y consagrando—en este terreno—la igualdad jurídica entre los sexos, lo que redundará en beneficio de los menores y facilitará el ejercicio de la democracia en el seno de la familia.

Hesperia Berenguer—Graciela Wolfenson

LIBRE ELECCION DE LA MATERNIDAD

Hablar de la libre elección de la maternidad, supone abordar uno de los temas más complejos que se nos plantean a las mujeres, por todo lo que implica y por la conexión de este tema con otros, tales como:

- a) condiciones sociales para elegir cuántos hijos una mujer o una pareja quiera tener;
- b) uso del cuerpo de la mujer como patrimonio social;
- c) anticoncepción (métodos anticonceptivos inocuos y para ambos sexos) y el derecho al aborto;
- d) políticas demográficas (natalistas y antinatalistas), teorías neomalthusianas, anticoncepción, aborto y esterilización usados para control de la natalidad en el tercer mundo;
- e) relación entre sexualidad reproductiva, sexualidad para el placer y trabajo doméstico. Derecho al propio cuerpo.

La primera pregunta planteada y que creo debemos responder al tratar este tema, es: - qué significa la libre elección de la maternidad?

Y la primera aproximación a una respuesta, es que: - 1ª) la mujer o la pareja deben disponer de todos los medios necesarios para tener cuantos hijos quieran; 2ª) el acceso a todos los medios para no tener hijos, si éste es el deseo de la mujer o de la pareja.

Todo trabajo, tarea o política parcial, que no tome en cuenta estos dos aspectos, es un trabajo interesado, que no contribuye a la liberación de las mujeres, sino que sirve de base para el desarrollo de políticas demográficas, ya sean natalistas o antinatalistas, en las que el cuerpo de la mujer y la mujer misma son tomados como meros instrumentos de reproducción. De esta manera, se nos niega como seres libres y autónomos, don derecho a elegir y a desarrollar nuestras potencialidades como seres humanos.

Por lo tanto, la batalla a librar para poder decidir libremente, se da en el campo de las transformaciones sociales, tendientes a crear una situación socio-económica y cultural que permita el acceso a los bienes y medios

para una crianza de los niños adecuada a sus necesidades no esclavizada para la madre. También es imprescindible un cambio en las pautas socio-culturales que llevan a la creencia de que ser mujer es igual a ser madre; y, asimismo, el acceso a anticonceptivos inocuos y para ambos sexos y el derecho al aborto.

Comenzaré refiriéndome a uno de los temas que señalé al principio: las condiciones sociales necesarias para elegir la maternidad, partiendo de la premisa de que para que la elección sea posible debemos contar con los medios materiales y no materiales que nos permitan hacerlo, debemos contar con el deseo y con la posibilidad de concretar el deseo.

En el concepto de maternidad, es preciso hacer la distinción entre la maternidad como función biológica y como función social. El proceso de gestación y parto es una potencialidad biológica de las mujeres; después del nacimiento, la crianza de los niños es una función social y como tal, debe ser tomada por la sociedad en su conjunto, para que no sea predeterminada, a partir de un hecho biológico, la vida de las mujeres.

Para que esto sea así, debemos luchar: a) por una parte, por la creación de una infraestructura que comprenda guarderías gratuitas y jardines zonales que funcionen durante las 24 horas, lo mismo que guarderías en fábricas y lugares de trabajo, comedores y lavanderías públicas accesibles a mujeres y hombres de todos los sectores sociales, centros asistenciales gratuitos para la atención del embarazo y parto y de los niños; b) por la otra parte, es preciso realizar un trabajo a nivel de la conciencia para que todos, hombres y mujeres, intervengan por igual en la crianza de los niños, para que esa función social no sea una tarea de por vida de las mujeres.

El segundo tema propuesto es el uso del cuerpo de la mujer como patrimonio social.

Nuestro cuerpo sirve para todo, ha sido cosificado por la sociedad patriarcal y, de todos los objetos existentes no hay otro que sirva para tantos fines, desde dar placer sexual, vender automóviles, galletitas, electrodomésticos, ser ejército de reserva, ser usado como instrumento para el control de la reproducción de la es-

pecie o la no reproducción, según sea la política que se quiera instrumentar, natalista o antinatalista, presionando para que nuestra sexualidad y nuestros cuerpos estén al servicio de esos intereses.

Ejemplo de este uso es la creación, a partir de los años 50 y 60, de organismos tales como el Consejo Mundial de Población (Population Council), la Fundación Internacional de Planificación Familiar (I.P.P.F.), Ben Fam en Brasil, etc., que tienen como finalidad implementar políticas demográficas de control de la natalidad en los países dependientes y subdesarrollados, y que canalizan su acción hacia la distribución masiva de anticonceptivos y, en algunos casos, la esterilización.

Otro ejemplo, pero de política demográfica opuesta, es la instrumentada por Mussolini en la Italia fascista, donde el aumento de la población era una prioridad. Decía: "Fascistas italianos, procreen pues de lo contrario no nos transformaremos en un imperio y si en una colonia"... "La guerra esta para los hombres, de la misma manera que la maternidad está para la mujer"... "El verdadero lugar de la mujer en la sociedad esta ahora, como en el pasado, en la casa, desempeñando el papel de esposa y madre".

Marta A. Fontenla

MARTA A. FONTENLA
abogada

Nueva Dirección:
Marandí 269, Piso 5º, "D"
Tel.: 48-4674



centro de estudios,
educación,
y asistencia
en sexualidad.

Taller para MUJERES
que trabajan con
MUJERES

*

INFORMES: 87-8089

*

CORRIENTES 2817 4º A
1195 - BUENOS AIRES

"...EL MALEVAJE EXTRAÑO NOS
MIRA SIN COMPRENDER..."

El "malevaje extraño" nos miraba sin comprender por que nuestras voces entusiasmadas cantaban "No somos niñas, no somos señoritas, somos mujeres, mujeres feministas", o "se va a acabar, se va a acabar, esa costumbre de violar".

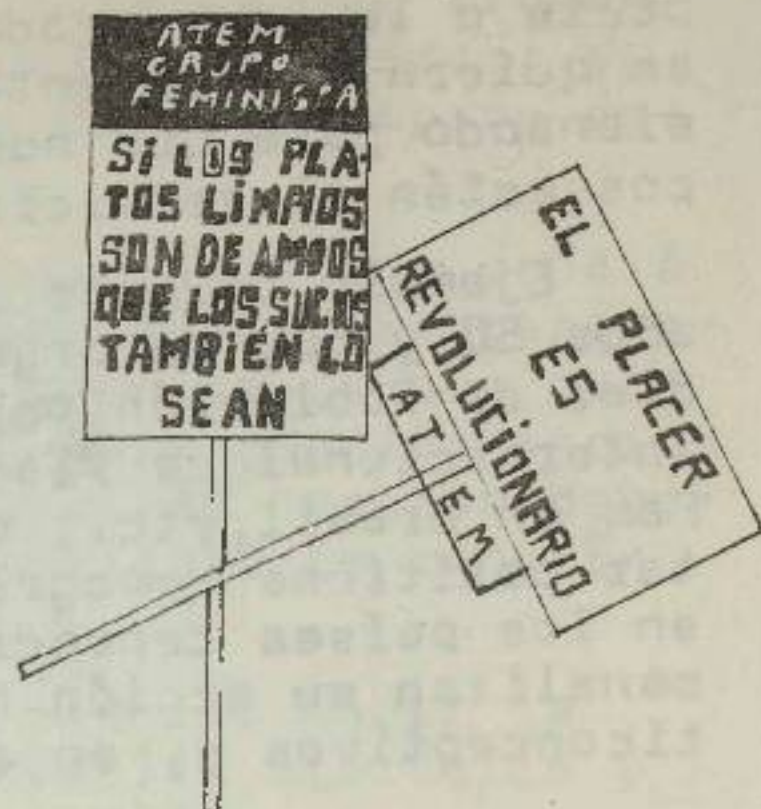
Tampoco entendieron nuestros carteles que decían "El placer es revolucionario" o "Si los platos limpios son de ambos, que los sucios también lo sean"; ni los volantes que repudiaban la violencia que se ejerce contra las mujeres, ni los que denunciaban la práctica del aborto clandestino que tantas muertes causa diariamente en nuestro país.

La mirada de ese "malevaje extraño" era vacua, propia de esa falta de inteligencia que acompaña a aquellos que, máquina en ristre, sólo miran el objetivo para conseguir una fotografía testigo de su presencia en algún momento, en algún lugar.

O una mirada socarrona torcía sus rostros "malevos" soslayando el significado de todo ese acto, o alzaban las banderas de gran tamaño tratando de desviar y desmentar el acto de las mujeres; o por fin fueron las voces estruendosas con gritos desaforados con el avieso propósito de apropiarse del gran momento que era exclusivo de las mujeres de la ciudad.

Fue el 8 de marzo de 1984; por primera vez salimos las mujeres a la calle a hacernos ver, a estar presentes en ese lugar solamente TRANSITADO pero nunca OCUPADO por nosotras, (la Plaza del Congreso); nosotras la otra mitad de la humanidad cuidadosamente ignoradas y calladas por toda la historia universal.

Nos hicimos oír; cantamos, atentas a estar juntas, blandiendo las pancartas reivindicatorias, repartiendo vo-



//lantes, más allá de diferencias conceptuales, unidas por una sola cosa común en todas: NUESTRA CONDICION DE MUJERES.

Estuvimos presentes; fue nuestro día en el mundo entero; pero nuevamente no quisieron entendernos; desvirtuaron, desfiguraron el sentido del 8 de marzo, día de RECORDACION de la tragedia de 129 obreras que tambien entonces en 1908, clamaron por sus derechos y fueron ominosamente quemadas por el patrón que, ostentando su poder y oscurantismo, no admitió sus justas reclamaciones y trató de acallarlas para siempre.

No pudo ese asesino brutal entenderlo, como tampoco hoy pudieron ni pueden comprenderlo quienes se preguntan una y otra vez, que queremos las mujeres. No pueden comprender que somos personas y que como tales queremos que se nos respete, que podamos ocupar el lugar que nos corresponde sin anteposición de nuestro sexo; que podamos elegir libremente: ser madres, o esposas, o literatas, o empleadas, o astronautas, si ése es nuestro deseo, con total eliminación de presiones externas e internas que a priori lo determinen.

Las mujeres queremos no tener que rechazar otra vez la parcialidad mostrada por algunos medios de comunicación; los errores que cometieron al publicar-curiosamente-sólo las consignas más radicales, aquellas que podían causar escozor o irritación en la gente; la deformación realizada en su información, pues mezclaron lugares y nombres de las agrupaciones; la forma encarnizada con que fustigaron a los grupos feministas con un total desconocimiento de sus principios, de sus ideas, de sus propósitos.

Queremos que el 8 de marzo no sea solamente ese día, el día de la mujer, sino que todos los días del año y de todos los años sean tambien nuestros días con nuestra presencia cotidiana en todas partes, dejando entonces de tener un día especial como algo que está más allá del vivir diario.

Y queremos, por fin, que no siga existiendo esa división mantenida en nuestra sociedad y no se nos siga observando y discriminando como seres extraterrestres por el "MALEVAJE EXTRAÑO QUE MIRA SIN COMPRENDER..."

Hesperia Berenger

TODO UN HOMBRE

Durante nueve meses Fernandez y su mujer se la pasaron discutiendo el nombre del bebé. Y no obstante consultar ella asiduamente a amigas y santorales, su marido acabó por convencerla. Se llamaría Juan Pablo, en honor a su abuelo paterno. "Ténés que entenderlo nena, está enloquecido por un varón. Y, que más da si, después de todo, no se opuso a que le agregaras Rubén?"

Las vecinas del consorcio dictaminaron unánimemente que no se trataba de una nena, debido al vientre voluminoso y bien formado, y lo bien que se le había puesto el cutis a la embarazada. Pero, a pesar de esos vaticinios, el nerviosismo persistió (¡qué remedio!) hasta el final. No era para menos, estaba en juego toda una tradición: el primero de la rama de los Fernandez siempre había sido varón. Si hasta se habían hecho apuestas entre los futuros tíos, nada desdeñables, por cierto! No, si no era cosa de joda. Aunque las mujeres son tan impredecibles, que con ellas nunca se sabe.

Todos respiraron aliviados recién cuando apareció el bebé. "Un torito de casi cuatro kilos, y con el temperamento del padre!", suspiraba la abuela Josefina.

La tercera gestión de Fernandez fue inscribir a su hijo en Ferrocarril Oeste. Una manera de ganar tiempo, ya que a los veinticinco podría convertirse en vitalicio. Hubo brindis en casa, en la oficina, en el buffet del club y en el barcito de Alberdi y Curapaligüe.

Juan Pablo Rubén, Nito cariñosamente, continuó ganando simpatizantes sin moverse de la cuna. Cuando estuvo en condiciones de pisar tierra firme, papá lo paseó por todas las plazas y potreros de Primera Junta; le compró la camiseta de Ferro, puso la N° 5 a sus pies, pero el nene demostró otras inquietudes: rompecabezas, cubos, broches de la ropa y hormigas de las mace-

tas.

En su primer día de jardín de infantes le costó abandonar la mano de mamá, pero ésta le aseguró que ya era todo un hombrecito, argumento que no lo convenció totalmente hasta la llegada de su maestra, quien firmemente se encargó de integrarlo a la fila.

Por esa época papá y mamá empezaron a hablarle del hermanito que le iban a regalar. Le prometieron que jugarían los dos juntos y que serían grandes amigos.

Cuando llegó María Eugenia, Nito se sintió desilusionado. Tanto, que se negó a comer, tuvo dos líneas de fiebre y de no ser por la llegada de su madre, le hubiera hecho tragar el sonajero. Su padre lo llamó a la reflexión, invitándolo a salir del cuarto y dejar a las mujeres con sus cosas, advirtiéndole, además, que él debía dar el ejemplo y dejar de llorar como una mujercita. Y gracias a esas oportunas palabras el niño superó su conflicto y se transformó, de ahí en más, en fiel custodio de su hermana.

A Nito le disgustaban los encontronages y revolcones que transformaban los recreos en un campo de batalla. Prefería dibujar con lápices de colores, hacer casitas de arena o barro o andar en potrillo. Pero no se podía, claro, y no quedaba otra alternativa que devolver las rancadillas y aguantarse los pellizcones sin flaquear, para que no le gritasen "maricón" como a Emilio Barrionuevo.

En tercer grado ya estaba en condiciones de peinar-se el mechón sin ayuda de su madre, aunque todavía debía cederle el nudo de la corbata porque no le salía. Mamá sí que lo entendía. Al menos no aullaba "Nito, vení acá" como su padre, sino que usaba diminutivos cariñosos, sobre todo cuando le enjabonaba los genitales y cuando aparecía con buenas notas. Además siempre sacaba la cara por él. Como cuando la madre de Mónica le fue a gritar a la puerta que se había propasado con su nena, y mamá le contestó que las que tenían que saber guardar su lugar eran las chicas, que su hijo para eso era hombre, mientras él

la escuchaba orgulloso desde el comedor.
¡Tanta bulla por un beso a los doce años!

La primera vez que su padre le exigió hablar de hombre a hombre fue con motivo de su salida con la hija de los Balbastro. Le advirtió que debía respetar a las chicas de familia (Nito le preguntó porqué no a las huérfanas) y dejar las expansiones para las que no cultivaban la virginidad. Las primeras, según el señor Fernandez, representaban la sagrada reserva de un hombre digno, las otras sólo servían de pasatiempo, algo necesario para un joven sano. Aunque lo previno acerca de las locas que se acuestan con perro y gato, ya que podría pescarse una venérea. ¡Vaya encrucijada! Nito jamás había imaginado que todo era tan complicado; claro que los viejos siempre exageraban, pensó.

A decir verdad, Mecha Balbastro era bastante insípida, complejada por el acné y carente de conversación. Pero no le quedaba otro remedio; era el único de la barra que faltaba debutar con una piba, y los amigos ya empezaban a cargar.

Pero no obstante su buena voluntad—media hora de caminata por Plaza San Martín, panchos y naranjadas—Nito empezó a extrañar la barra. Hubiera dado cualquier cosa por correr en la moto de Cacho, por ejemplo.

De pronto la Mecha tartamudeó que tenía que volver temprano a casa. Por suerte estaba tratando con una chica seria, pensó. Aunque no era para cantar victoria, todavía faltaba lo más difícil: los pibes ansiosos por saber como le había ido. ¡Y con qué cara iba a decirles que la chica no lo inspiraba?! Porque, en definitiva, a quien le interesaba que la mina fuera muda, mientras tuviera buenas tetas!

Transpiró buscando una coartada. ¡Listo! La había respetado porque era una chica de familia, además los Balbastro eran amigos de los viejos, y esas cosas..... Suspiró. Después de

todo, algo bueno tenía la Mecha.

Al final de un Nacional plagado de rabonas, aronestaciones y exiguos promedios la señora de Fernandez empezó a mequear pensando en la colimba; desesperaba ante la idea de las guardias invernales que le tocarían al nene, tan acostumbrado al descanso y a la buena mesa. El señor Fernandez estaba dispuesto a hacer contactos con un viejo amigo que estaba en la cosa, y a pagar lo que fuera, siempre que Nito entrara en Medicina. No se trataba de una imposición, aclaró, sino que como padre deseaba para su hijo lo mejor, es decir, lo que él no había podido ser.

¡Medicina!; No se le podía haber ocurrido algo mejor! Porque, a pesar de los adornos que le hacía el viejo, Nito seguía aflojándose todo ante la palatrita. El, justamente, que no podía ver sangre ni en figuritas, que nunca resistió una vacuna sin desmayarse. ¡Medicina!

Pero su madre corrió a auxiliarlo como cuando se hacía un chichón, aduciendo que el nene siempre había demostrado pasta de ingeniero. Nito deseó que no lo ayudara tanto y arriesgó, valientemente, que sabía lo que no le gustaba aunque todavía no tenía demasiado claro lo que le atraía.

El viejo fue terminante: ¡la facultad o la colimba! Entró en ingeniería, elección que, por lo menos, le evitaba sacrificar su abundante cabellera.

Silvia estaba bastante bien, era amiga de su hermana y la veía con frecuencia cuando venía a estudiar con ella a casa. Calculando la hora en que aparecía los jueves después del liceo, Nito se apoltronaba en el comedor con cualquier texto elegido al azar, un vaso de whisky y aire concentrado.

Al poco tiempo se dio cuenta que Silvia era de esas minas que creen que se las saben todas, y claro, la tenía así su futuro ingreso a sicología.

María Eugenia la defendió, afirmando que tenía una gran sensibilidad, talento para las humanidades, y, sobre todo, estaba segura de lo que quería. ¡Si lo sabría él, que cuando la invitó a salir, no le habló mas que de sus proyectos, de filmar un cortometraje basado en un libreto propio! Además, ¡se la pasaba analizándolo! ¡Pero, que se había creído esa "rayada", que un tipo como él iba a servirle de cobayo?!

Decepcionado por su carencia de femineidad, Nito se dedicó nuevamente a la hija de los Balbastro, muy de su casa, comprensiva con sus escapadas y sin el pucho en la boca como muchas! "¡Qué más se puede pedir de una chica en esta época?!", enfatizaba su madre, feliz por el reencuentro. Además los Balbastro siempre le habían demostrado aprecio; como ahora, que hasta el hermano de la Mecha le ofrecía trabajar unas horas en el taller, por lo menos para "ir tirando" hasta recibirse.

Hasta que al cabo de algunos años de fatigosas ecuaciones, Nito se recibió de ingeniero mecánico, apuntalado por el estímulo de la vieja (que lo esperó siempre con la mesa puesta) y el de su novia, que lo instó a perseverar en nombre de un venturoso futuro.

Cuando la Mecha le habló de concretar, él no titubeó. Al fin y al cabo se había divertido lo suficiente con las que no cultivaban la virginidad; claro, la Mecha no era Raquel Welch, pero sí una chica de familia, por otra parte a la vieja siempre le había entusiasmado la idea, y además, casi toda la barra había emprendido el camino del himeneo, ¿qué iba a estar esperando.....?

El matrimonio le hizo sentar cabeza. Contratos con una fábrica, madrugones, pilas de créditos y las coutas del terrenito de Burzaco. "Todo un jefe de familia, quién lo hubiera dicho?", manifestaba su padre, sacando pecho. "Y tan trabajador que hasta se queda dormido sobre el plato. No, si la Mecha supo elegir," declaraba su madre.

Por suerte la Mecha le resultó de oro. Sin exigencias en la intimidad, pudorosa como ninguna y respetuosa de sus silencios. Lo que se dice una verdadera mujer. Por supuesto tenía sus cosas, como la manía de la pulcritud, una tremenda aversión al polvo, a las manchas, a los que entraban al living "sin patines", pero eso no empañaba su abnegación, ¡al contrario!

Cuando la mamá de Nito se enteró de que iba a ser abuela, creyó vivir en un sueño. ¿Cómo era posible que el nene, el mismo que la observaba en traje de comunión desde la cómoda, le diera semejante noticia, acurrucado entre sus cobijas, como ayer nomás? Dio gracias a Dios de que llevara un matrimonio tan feliz. ¡Vaya si había tenido suerte esa chica!

Cegada por las lágrimas le extendió el mate que acababa de cebar y se sentó a su lado, pasándole un brazo por los hombros. "Ojalá sea un varoncito.....!" atinó a decir antes que la emoción la amordazara. "Hice todo lo posible vieja...." respondió Juan Pablo Rubén, Nito cariñosamente, sonriendo con desgano mientras le devolvía el mate.

Marta Alicia Gangeme
(del libro: "El anónimo y otros cuentos")

EL DERECHO AL DIVORCIO.

En el número anterior del Boletín, dijimos que el divorcio vincular resolvería cuestiones básicas que afectan particularmente a las mujeres y a los niños. Antes de

pasar a analizar esas cuestiones me parece importante ver cómo surge esta institución y cómo se ha desarrollado en el tiempo.

Históricamente, el divorcio surge como una de las formas del ejercicio del poder patriarcal y de nuestra opresión, bajo la figura del "repudio" de las mujeres por parte de sus maridos, y que recién adquiere características similares a las actualmente predominantes en la legislación mundial, en aquellas sociedades que reconocen un cierto grado de emancipación de la mujer.

ANTECEDENTES

Son excepcionales los pueblos que han considerado al matrimonio como indisoluble. Las formas fueron cambiando y junto con la transformación de todas las instituciones, también variaron los modos de disolución del vínculo matrimonial, desde la institución más primitiva, la del repudio, hasta la actual de divorcio vincular, que corresponde a sistemas sociales menos autoritarios.

El diccionario (edición 1960) define a la palabra repudio como: "acción de repudiar o repeler a la mujer propia". En las primeras etapas de la organización de la humanidad, la posibilidad de ruptura del vínculo matrimonial dependía de la arbitrariedad y absoluta autoridad del marido; éste era el que tenía el derecho de repudiar a su mujer en caso de que ésta fuera estéril, tuviera solamente hijas mujeres, bebiere licores, se portara mal o se le murieran todos los hijos siendo pequeños, -

En el pueblo romano, recién hacia el siglo V de nuestra era comienzan los primeros casos de divorcio. Antes, como forma de disolver el vínculo matrimonial, sólo existía el repudio de la mujer por parte del marido.

En Roma, el pater familias tenía derecho de vida y muerte sobre todas las personas que estaban bajo su poder. Primero el padre y luego el marido tenían potestad sobre la mujer. "El marido es juez de su mujer - dice Catón -, tiene sobre ella un imperio absoluto. El la condena y la castiga. Si el marido comete adulterio, ella no se atreverá a

tocarlo con un dedo. Así es la ley".

Estas costumbres fueron perdiendo rigor. La tutela de los parientes se eludía mediante matrimonios fingidos. Las mujeres fueron adquiriendo mayor independencia, sobre todo en lo que hace al manejo de sus bienes. Frente a esto, en el año 17 de nuestra era, el emperador Augusto, promulga un edicto que contiene disposiciones sobre el matrimonio, el celibato, la paternidad y sanciona el adulterio. A partir de esa época comienzan a dictarse leyes para regular el divorcio, fijando causas y castigos para quienes se divorciasen sin motivo. El marido podía casarse inmediatamente después del divorcio, la mujer debía esperar un año para hacerlo, bajo la pena de infamia. Los segundos matrimonios fueron luego reprobados.

Grecia, al igual que Roma, conoció la institución del divorcio. Y si bien al principio sólo correspondía al marido, luego fue también la mujer facultada para ejercer ese derecho. Sin embargo, esa situación de igualdad era sólo aparente. Una de las más definidas causas por las cuales podía repudiarse era el adulterio, y no jugaba siempre de la misma manera, pues, por ejemplo, si el marido anciano, casado con mujer joven, tenía entre sus amigos algún guerrero gracioso de quien se agradase, podía introducirlo en su casa con su mujer y mejorar la casta y hacer propio lo que así procrease. Tampoco era adulterio que el esposo, en caso de ser estéril, le buscara amante a su mujer para que tuviera hijos, pues la familia debía constituirse. La situación inversa no era socialmente aceptada.

Fue el pueblo hebreo el que por primera vez estructuró un sistema orgánico de normas para regular el divorcio. Al igual que en otros pueblos tiene su origen en la repudiación, cuando al repudio se lo sujeta a normas que hacen más difícil la disolución forzosa por la sola voluntad del patriarca.

En el Antiguo Testamento hay casos de repudio de la mujer. Dice el Deuteronomio: "Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella, si no le agradara por haber hallado en ella alguna cosa torpe, le escribirá carta de repudio y se la entregará y despedirá de su casa".

En el Derecho Canónico, la Iglesia sostuvo siempre la indisolubilidad del vínculo matrimonial. En los pri-

meros tiempos del cristianismo, sin embargo, tuvo que aceptar la convivencia de esta indisolubilidad, con los principios que regían el derecho romano de disolubilidad, aplicándose la legislación civil.

Fue el Concilio de Trento del año 1545, que estableció definitivamente la indisolubilidad del vínculo matrimonial. Pero ante la situación, creó la institución de la separación, que establece la separación de cuerpos, pero prohíbe un matrimonio posterior, igual siguen llamando a esa separación, divorcio.

Dentro del derecho hispánico, el Fuero Juzgo, admite el divorcio sólo por adulterio de la mujer, sodomía del marido o instigación al adulterio de la mujer por parte del esposo. El cónyuge inocente puede volverse a casar. Posteriormente, cuando el derecho canónico regula esta materia, a partir de la legislación de partidas, deja de ser posible el divorcio, pero en el matrimonio celebrado de acuerdo a otras religiones, sí lo era. Con el Concilio de Trento, en España, por Real Cédula de 1564, se confirma la abolición de éste.

Recién en 1981, se dicta la ley que regula todas las situaciones familiares y establece el Divorcio, permitiendo el posterior matrimonio.

En Francia, rigió el Derecho Canónico hasta la Revolución Francesa que implantó el Divorcio absoluto el 20 de septiembre de 1792. El matrimonio deja de ser sacramento para ser un contrato civil. Luego los gobiernos que suceden a la Revolución lo modifican y van pasando desde sistemas intermedios a la indisolubilidad absoluta, hasta que por ley del 12 de abril de 1924, se establece el divorcio vincular y sin restricciones.

En Gran Bretaña, el divorcio absoluto rige desde que se implantó el anglicanismo, con el casamiento de Enrique VIII con Catalina de Aragón. El procedimiento era especial, con leyes que lo establecían en cada caso. El 20 de agosto de 1857, se lo admite con carácter general.

Recientemente, Brasil e Italia dictan leyes reconociendo el derecho al divorcio.-

DEPARTAMENTO DE LA MUJER

Del Centro Médico Psicológico de Buenos Aires

Organiza un taller de reflexión para mujeres

TEMA: " La mujer separada "

Comienza: 10 de agosto de 1984 - hora: 19

Oro 2240 - Tel; 773-8289 - 772-8851

DEPARTAMENTO DE LA MUJER

Del Centro Médico Psicológico de Buenos Aires

Oro 2240 - Tel.: 773-8289 /772-8851

Coordinadoras: Ana María Daskal

Gisella Rubarth

ACTIVIDADES: Consultoría Psicológica, Legal, Ginecológica

Talleres de Reflexión- Grupos de Reflexión- Grupos

Terapéuticos-Grupos de Reorientación Vocacional

PROFESIONALES: Lic. Susana Arecas, Socióloga

Dra. Rosa Bonfanti, Ginecóloga

Lic. Viviana Chiappe, Psicoterapeuta de niños

Sra. Gloria Di Paola, Asistente Social

Dra. Beatriz Lopez, Abogada

Dra. Cristina Rabazzole, Psicoterapeuta Familiar

Sra. Elizabeth Raphaela, auxiliar Psiquiátrica

Sra. Felisa Uskalavsky, Psicóloga

GRACIELA M. WOLFENSON

abogada

Mario Bravo 51, P. 9º, "73"

Tel.: 87-7127

Facilidades de pago

o absoluto rige desde que
on el casamiento de Enri-
ón. El procedimiento era
ablecían en cada caso. El
mite con carácter general.
alia dictan leyes recono-

Susana Novick
Marta Fontenla